

¿QUÉ ES?

Se entiende por **archivo**, a los efectos de la presente Ley, el conjunto orgánico de documentos o la agrupación de varios de ellos, conservados total o parcialmente por personas públicas o privadas con fines de gestión, defensa de derechos, información, investigación y cultura. Reciben también el nombre de archivos las instituciones donde se conservan, ordenan o difunden conjuntos orgánicos de documentos. (Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos).

ANTECEDENTES Y CREACIÓN

El Archivo Central de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte es una unidad dependiente orgánicamente del Servicio de Información, Documentación, Estudios y Publicaciones, de la Secretaría General Técnica.

La normativa que determina la existencia de Archivos Centrales en las Consejerías de la Administración Autónoma es el Decreto 323/1987, de 23 de diciembre, de creación del Archivo General de Andalucía, y el Decreto 233/1989, de 7 de noviembre, que estableció la creación, funcionamiento de éstos, así como de Organismos Autónomos y Empresas Públicas y su coordinación con el Archivo General de Andalucía.

El actual Archivo Central de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte surge a raíz del Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, por el que la Consejería de Turismo y Deporte asume las competencias correspondientes a la Dirección General de Comercio, hasta entonces perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda.

FUNCIONES Y SERVICIOS

En el Archivo Central se realizan las siguientes funciones:

- Estudio de la estructura y evolución orgánica, necesario para la elaboración del cuadro de clasificación.
- Identificación y valoración de series documentales.
- Organización, clasificación, ordenación, descripción y conservación de los fondos.
- Servicios de información, consulta y préstamo a unidades administrativas y servicios al ciudadano.
- Estudio de la racionalización y normalización de los circuitos documentales.
- Asesoramiento técnico en materia archivística y gestión documental a las unidades administrativas.
- Transferencias de documentación desde los Servicios al Archivo Central.
- Colaboración con otros organismos, instituciones y profesionales en materias técnicas archivísticas.

El Archivo Central ofrece los servicios de consulta y préstamo a:

- Usuarios Internos: Préstamos siguiendo el modelo de solicitud de préstamo (que se puede encontrar en la red corporativa) o por petición verbal.
- Usuarios Externos: Consulta restringida en aplicación de lo establecido en Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (art. 37), de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos (art. 27. c) y la Ley 1/1991, de 3 de

julio, de Patrimonio Histórico Andaluz (art. 72 y 73), la ley Orgánica de 5 de mayo de 1982, sobre Protección Civil al derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen; la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de datos de carácter personal.

INSTRUMENTOS DE CONTROL Y DESCRIPCIÓN

- Cuadro de Clasificación
- Inventario Topográfico: Nuestro inventario topográfico indica la signatura del Archivo Central, contenidos, fechas extremas y dígitos de la serie de cada legajo. Se encuentra en soporte papel e informático y su consulta es restringida mediante autorización expresa del Director del Archivo.
- Consulta de Series Documentales.

FONDOS, UBICACIÓN Y PERSONAL

Un fondo de Archivo es un conjunto orgánico de documentos generados por cualquier institución pública o privada, persona física o jurídica en el ejercicio de su actividad, siendo testimonios de las mismas, y que han de dar servicio a los ciudadanos, a la institución que los originó y a la investigación.

El Archivo Central de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte cuenta con el fondo de la anterior Consejería de Turismo y Deporte, y con los procedentes de la Dirección General de Turismo de la extinta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Hacienda y de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Cultura.

Ubicación de los fondos:

Los fondos se encuentran ubicados en un depósito existente en la sede de la Consejería (Edificio Torretriana), para la documentación de más frecuente uso, y en otro depósito ubicado en el edificio de archivos de la Junta de Andalucía en el Polígono Store de Sevilla para los fondos más antiguos. La documentación se encuentra inventariada e informatizada y en proceso de revisión.

Personal:

Director del Archivo, facultativo.

Técnico superior, becario.

Auxiliar administrativo.

NORMATIVA APLICABLE

- [Lev 3/1984, de 9 de enero, de Archivos](#). BOJA nº 4, de 10 de enero de 1984
- [DECRETO 233/1989, de 7 de noviembre, por el que se establece el funcionamiento de los archivos centrales de las Consejerías, Organismos Autónomos y Empresas de la Junta de Andalucía y su coordinación con el Archivo General de Andalucía](#). BOJA nº 94, de 24 de noviembre de 1989
- [LEY 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía](#). BOJA nº 59, de 13 de julio de 1991
- [DECRETO 323/1987, de 23 de diciembre, por el que se crea el Archivo General de Andalucía](#). BOJA nº 9, de 5 de febrero de 1988
- [DECRETO 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984 de 9 de enero, de Archivos](#). BOJA nº 43, de 11 de abril de 2000
- [LEY 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español](#). BOE nº 155, de 29 de junio de 1985
- [REAL DECRETO 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español](#).
- [Instrucción 3/2003 de 2 de Septiembre de 2003](#), por la que se regulan los ingresos y salida de documentos en el Archivo central de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte



CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y
DEPORTE

ARCHIVO CENTRAL

Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n
Teléfono: 955 065139 Fax: 955 065446
archivocentral.ctcd@juntadeandalucia.es
[*http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte*](http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte)